"Lamadrid", "Rahden" y "Gorjón", respectivamente, Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.-

Sesión 22a.-

Día 21 de abril de 1937.

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr. Garzón Maceda.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día veintiuno del mes de abril del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declara

ró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Sección Varios.-

1636 K/933 Denuncia de bienes vacantes. Desestimándola.

1º.- Desestimar la denuncia sobre vacancia de bienes dejados al fallecimiento de don Katerfeld de Jones, formulada por don José Krantz, en mérito de no haberse podido sindicar bien alguno perteneciente al causante.-

2º.- Archivar el expediente, previa reposición del sellado correspondiente.-

9597 P/937 Revocando poderes y nombramiento apoderado.

1º.- Revocar los poderes conferidos a los señores Guillermo J. Lockhart y Pedro Colombo, para que actúen en carácter de apoderados titular y suplente, ante la Justicia del territorio nacional de Santa Cruz, en virtud de lo informado por Oficina Judicial.-

2º.- Nombrar apoderado titular del H. Consejo en el citado territorio al Dr. Juan José Jaya Elía.

9607 J/936 Devolución depósito de garantía.

1º.- Autorizar la devolución del depósito de garantía efectuado por la casa Jacobo Jenser Ltda en la licitación pública del 11 de enero de 1933.-

2º.- Exigir a la misma la reposición del sellado de ley en su escrito de fs 18.-

6378 I/937. Confirmación maestra interina.- Asilo Fraga.-

Confirmar como maestra de cuarta categoría, a la Srta María Luisa Campo, quien desempeña el cargo con carácter interino en el Asilo Coronel Fraga, con concepto muy bueno.-

26.678 – T/936. Pérdida depósito de garantía.– Declarar perdido a favor del Consejo, el depósito de garantía efectuado por la firma "La Farmaco Argentina S. A.", adjudicataria en la licitación pública de fecha 7 de octubre de 1936 (exp. 18.881-C/936), correspondiente al 10% del valor de la mercadería entregada o sean $ 5.04 m/n.–

Sección Capital.–

19.541 7/936. Nombramientos vice-directores C. E. 7°. Nombrar vice-directores de categoría infantil, para las escuelas del Consejo Escolar 7° que se indican, a las siguientes personas:

Esc. N° 26, al actual maestro de segunda categoría de la N° 20 del mismo Distrito, M. N. N., Profesor Normal en Letras y Consejero de Orientación Profesional, Sr. Angel Argentino Acosta.–

Esc. N° 17, al actual maestro de segunda categoría de la N° 24 del mismo Distrito M. N. N. y Profesor Normal en Ciencias, Sr. Ignacio Emilio Iza.–

9576 – T/937. Ascensos personal administrativo. 1°– Ascender a Auxiliar 2° de la Repartición en reemplazo del señor Juan Pelaez, que falleció, al actual Auxiliar 3, señor Enrique Bravo.–

2°– Ascender a Auxiliar 3°, en reemplazo del Sr Enrique Bravo, que fué ascendido, a la actual Auxiliar 4°, Srta María Trápani.

3°– Ascender a Auxiliar 4°, en reemplazo de la Srta María Trápani, que fué ascendido, al actual Auxiliar 6°, Sr Rafael Gatti.–

4°– Ascender a Auxiliar 6°, en reemplazo del Sr Rafael Gatti, que fué ascendido, al

p/s

actual Auxiliar 7° Sr Eusebio E. Rodriguez.-

5°- Ascender a Auxiliar 7°, en reemplazo del Sr Eusebio E. Rodriguez, que fué ascendido, al actual Auxiliar 8°, Sr Mario Zambra.-

6°- Ascender a Auxiliar 8°, en reemplazo del Sr. Mario Zambra, que fué ascendido al actual Ayudante Principal, Sr Enrique Tolastri.

7°- El personal ascendido, deberá continuar prestando servicios donde lo hace actualmente.- -

9575 J/937 — Ascenso personal administrativo.-

1°.- Ascender a Auxiliar 3° de la Repartición, en reemplazo, del Sr Daniel A. Ilambi, que fué ascendido, al actual Auxiliar 4°, Sr Eduardo Deffis.-

2°.- Ascender a Auxiliar 4° de la Repartición, en reemplazo del Sr Eduardo Deffis, que fué ascendido al actual Auxiliar 6°, Sr Héctor Casabal.-

3°.- Ascender a Auxiliar 6° de la Repartición, en reemplazo del Sr Héctor Casabal, que fué ascendido, al actual Auxiliar 7°, Sr Luis M. Robles.-

4°.- Ascender a Auxiliar 7° de la Repartición, en reemplazo del Sr Luis M. Robles, que fué ascendido, al actual Auxiliar 8°, Sr Julio J. Peña.-

5°.- Ascender a Auxiliar 8° de la Repartición en reemplazo del Sr Julio J. Peña, que fué ascendido, a la actual Ayudante Principal, Srta Zelmira Bosch.-

6°- El personal ascendido deberá continuar prestando servicios donde lo hace actualmente.-

9568 J/937 — Ascenso a Auxiliar 7°.

Ascender a Auxiliar 7° de la Repartición, en reemplazo del Sr Damián Torino que

falleció, a la actual Auxiliar 8°, Srta Matilde de Roldán, quien deberá continuar prestando servicios donde lo hace actualmente.-

9567 P/937 — Ascenso a Auxiliar 8°.

Ascender a Auxiliar 8° de la Repartición, en reemplazo del Dr Ricardo Martelly Jauregui, que pasó a otro cargo, al actual Ayudante Principal, Sr Roberto Venegas, quién deberá continuar prestando servicios donde lo hace actualmente.-

22.076 D/936. — Denegando pedido prórroga licencia a maestra especial. Cesantía de la misma. C.E. 15°.

No hacer lugar a la nueva prórroga de licencia solicitada por la maestra especial de la escuela para adultos n° 8 del Consejo Escolar 15°, Srta Charlotte Lacombe y declararla cesante con antigüedad al 24 de febrero ppdo por abandono del cargo.-

5157 I/937. — Autorización para usar local escolar. C.E. 11°

Autorizar a la Universidad Popular "Francisco Pico", para que haga uso del local de la escuela n° 9 del Consejo Escolar 11°, entendiéndose que caduca el permiso acordado para el local de la calle Hortiguera n° 468, sede de la Universidad Popular "Manuel Estrada"

6630 S/937. — Autorizando acto "Fiesta del Animal". C.E. 5°.

Autorizar a la Sociedad Protectora de Animales para celebrar el acto de la "Fiesta del Animal", en el local de la escuela n° 6 del Consejo Escolar 5° el día 29 de abril, a las 15 horas.

21.405 C/936. — Cargo a empleada en concepto de descuentos.-

1°.- Aceptar las explicaciones dadas por la empleada de la Repartición, Srta Matilde Elvira María Gandulfo, a f. 3 de estas actuaciones.-

2°.- Disponer que Dirección Administrativa formule el cargo a que hubiere lugar, en concepto de descuentos.-

16.639 17/933. Se acuerda plazo a propietario para llevar a cabo obras reparación y ampliación edificio.- C.E. 14º.-

Hacer saber al Sr. Juan Carlos Díaz Ocantos, propietario del edificio ocupado por la escuela nº 15 del Consejo Escolar 14º, Zaigorria 3161/69, que el Consejo le acuerda como último plazo las vacaciones 1937-1938 para llevar a cabo las obras de reparación y ampliación a que se obligó por contrato, manifestándole que si así no lo hiciere, de hecho se hará pasible de la multa correspondiente.-

Sección Territorios.-

9571 T/937. Nombramiento de maestro. La Pampa.

Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela 9 de Telén, La Pampa, al M.N.N., Sr. Rafael Alberto Bencivenga, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

9569 S/937. Nombramiento de maestra. Santa Cruz.

Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela Nº 2 de Puerto Santa Cruz (Santa Cruz), a la M.N.N, Sra Ana Luisa Castro de Mendez, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

9570 N/937. Nombramientos de maestros.- Neuquén.

1º.- Nombrar maestras de cuarta categoría para las escuelas del territorio de Neuquén, que se indican, a las siguientes M.M.N.N.N.N:

Esc 101.- Colonia Valentina - Telia Hebe López.-
" 109. Colonia Centenario.- Amalia Díaz - Prof. N. Nac.-
" 109.- " " .- Amanda Díaz. Prof. N. Nac.
" 109 " " .- Delia Masciovecchio.

2º.- Nombrar maestro de cuarta categoría en carácter interino, para la escuela 98 de Campamento Standar, al Dr. en Ciencias Naturales, Sr Ruben Zlotnick.

3º.- La Inspección General de Territorios acordará

a los nombrados las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

4345-C/937. Creación de escuela. Donación de local. Encargado dirección a un maestro. Traslado de maestra. Chaco.-

1°.- Crear una escuela en Pampa del Indio Oeste (Chaco), la que funcionará de marzo a noviembre con el número 322.-

2°.- Aceptar y agradecer la donación del local destinado al funcionamiento de la escuela, construido por el vecindario.-

3°.- Disponer que la Seccional de Chaco formalice la respectiva escritura.

4°.- Encargar de la dirección de la escuela N° 322, al maestro de tercera categoría de la de Aborígenes de Pampa del Indio, Sr Eduardo A. Olmedo.-

5°.- Trasladar, a su pedido, a la escuela N° 322, a la maestra de tercera categoría de la de Aborígenes de Pampa del Indio (Chaco), Sra María I. Alsina de Olmedo.-

6°.- Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 75 alumnos, expedida a Presidencia Roca, Navegación Río Bermejo (Chaco) y consignada al Sr Gilberto Aniceva Paiva.-

24.412 C/936. Creación de escuela. Contrato cesión gratuita local.- Chubut.

1°.- Crear una escuela en el paraje denominado Paso Guingel (Chubut), Sección 10a. la que funcionará del 1° de septiembre al 31 de mayo, bajo el N° 131.-

2°.- Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado ad-referendum entre el Inspector Sr Roberto Garro Vidal y el Sr José Barrios por un local de su propiedad destinado al funcionamiento de la escuela N° 131, en el que se v...

tablece un término de 5 años y demás cláusulas de práctica.-

3º.- Agradecer al Sr Jarrios el desinteresado concurso que presta a la acción del Consejo.-

21.404 C/936. Creación escuela.- Donación local.- Encargado dirección escuela maestro.- Traslado de maestra de Formosa.- Chaco.-

1º.- Crear una escuela en el Lote 24, Legua 16. de Quitilipi (Chaco), la que funcionará de marzo a noviembre con el Nº 329.-

2º.- Aceptar y agradecer a la Comisión Pro-Escuela del lugar la donación del local destinado al funcionamiento de la escuela Nº 329.-

3º.- Disponer que la Seccional 5a. formalice la respectiva escritura.

4º.- Encargar de la dirección de la escuela Nº 329 de Chaco, al maestro de la Nº 8 de Formosa, Sr Marcos Ramón Antonio Gómez.-

5º.- Trasladar a su pedido a la escuela Nº 329 de Chaco, a la maestra de la Nº 8 de Formosa, Sra Carmen Lancieri de Gómez.-

6º.- Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 120 alumnos expedida a Quitilipi (F. C. C. N. A) y consignada al director Sr F. Lindor Oviedo.-

12.192 J/936. Traslado de director. La Pampa.

Trasladar por razones de buen gobierno escolar a otra escuela que indicará Inspección General de Territorios, al director de la escuela Nº 95 de La Pampa, Sr Constancio Quiroga.-

7457 M/937 Nombramiento de médico ad-honorem.- Misiones.-

Nombrar médico escolar ad-honorem para las escuelas números 33, 40, 55, 68, 72, 85, 118, 127, 143, 175, 177, 197, 201, y 224 del Dpto San Javier, Misiones, al doctor Juan Carlos Carreras.-

7462 N/937 Autorización para

Autorizar a la Srta Elsa Elena Gosetti a

dictar clases de música. – Neuquén.

dictar clases de música, con carácter honorario, en la escuela 22 de Neuquén, dejándose constancia de que esta medida no importa ningún compromiso ulterior para el Consejo.

766 I/935 Rendición de cuentas. Inspección Seccional 2a. – Pampa. –

1°. – Aprobar la rendición de cuentas de viáticos y movilidad elevada por el Inspector y Contador Habilitado de la Seccional 2a de territorios por el trimestre del año 1933, por la cantidad invertida ($ 934.50 m/n) y ordenar el descargo definitivo de la cuenta de los responsables Sres Inspector y Contador Habilitado de la Seccional 2a. de territorios. –

2°. – El Sr Visitador, Héctor Molinari, reintegrará a la Tesorería de la Repartición, la cantidad de veinte pesos m/n, por el importe de dos días de viático por no estar confirmada su visita a las escuelas N° 183 y N° 195 de La Pampa. –

Sección Provincias. –

9572 M/937 Nombramientos de maestras. Mendoza. –

Nombrar maestras ayudantes para la escuela 19 de El Peral, provincia de Mendoza, a las M.M.N.N.N.N; Srtas Delicia y Haydee Iearte.

9573 S/937 Nombramiento de maestros. S. del Estero.

Nombrar maestros ayudantes para la escuela 275 de Santiago del Estero, a los M.M.N.N.N.N:

Rodolfo Emerio de la Cruz y María Elvira de la Cruz. –

9574 S/937 Nombramiento de maestra. San Juan. –

Nombrar maestra ayudante para la escuela 152 de Colonia Moya, provincia de San Juan, a la M.N.N., Srta María Mercedes Abdala. –

19492 S/935 Autorización para continuar ocupando casa sin contrato. S. del Estero.

Autorizar para que la escuela N° 363 de Pozo Hondo (Santiago del Estero), continúe ocupando la casa del Sr Antonio Suarez,

pd

sin contrato de locación y el alquiler de $ 120 que se abona.-

2133 E/937 Asignando categoría de maestro a los directores de provincias que pasan a desempeñar de auxiliar de dirección.-

Disponer que a los directores de escuelas de provincias que pasan a desempeñar funciones de auxiliar de dirección se les asigne categoría de maestro exceptuándose de esta medida a los directores de 2a. categoría que registren antigüedad mayor de 20 años de servicios.-

10.829 V/935 Creación de escuela auxiliar.- Donación terreno y casa.- Ubicación de maestra.- Corrientes.

1º.- Crear en Estancia San José, Dpto Santo Tomé de la provincia de Corrientes, una escuela auxiliar, debiendo la Inspección Seccional respectiva indicar la escuela de la que dependerá.-

2º.- Aceptar y agradecer al Sr José Carvallo la donación de una hectárea de terreno con casa construida en madera sobre la misma que hace con destino a la escuela a que se refiere el artículo 1º.-

3º.- Autorizar a la Inspección Seccional de Corrientes para ubicar en la escuela auxiliar que se crea a una maestra ayudante de las que menciona en su informe de f 20 y pasar a la misma el expediente a los efectos de los contratos relativos a la donación a que se refiere el artículo 2º.-

10.864 M/933 Desestimando denuncia contra directora. Apercibimiento a Inspector.- Mendoza.

1º.- Desestimar por infundada la denuncia que se formula en contra de la directora de la escuela Nº 115 de Mendoza, Sra Esther Aguirre Feliz de Salinas.-

2º- Apercibir severamente al Inspector Seccional de Mendoza, Sr Rómulo Avila, por la manifiesta negligencia que implica la retención de este expediente por espacio de 32 meses.-

7967 — Autorización para dictar clases de música. – Entre Ríos. — E/937.

Autorizar a la Srta María Angélica Chiggino, para dictar clases de música, con carácter honorario, a los alumnos de la escuela Nº 49 de Entre Ríos y agradecerle su cooperación, sin que la autorización acordada importe compromiso ulterior para el H. Consejo.–

110 — Denegando solicitud formulada por directores. San Luis. — S/934.

No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por los señores José Salvador Lucero y Manuel Ibañez directores de las escuelas Nros 69 y 172 de San Luis, respectivamente.–

Entre líneas a fs 171 renglones 16-17 y 20-21; y fs 173 renglones 19-20: "apoderados", "titular" y "actual", respectivamente, Vale.–

–No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta minutos.–

[firma]

[firma]